

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMIHANA CIA. LTDA.**

En Cayambe, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 3.5, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2016;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2017.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de las socias de la Compañía: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta (175.560) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; **FIS COLOMBIA S.A.S**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente propietaria de ciento trece mil ciento noventa (113.190) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad y, la compañía **MARSHAM OVERSEAS LTD.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de sesenta y un mil doscientos cincuenta (61.250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2016;

Se somete a consideración de la Junta el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016;

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, la Junta los aprueba en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

4. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2016;

En relación a este punto del Orden del Día se informa a la Junta que la Compañía, luego de las deducciones de Ley, generó utilidad en el ejercicio 2016, y ésta, de manera unánime resuelve, destinarla a la cuenta de utilidades retenidas.

5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2017.

Se designa a la firma Paez Florencia y Co Cia Ltda., como Auditores Externos para el período 2017 y se autoriza a la Administración para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2016.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h35.

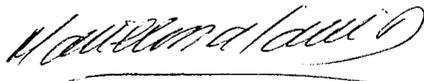
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las socias de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
ALEXANDRIA OVERSEAS CORP
SOCIA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
FIS COLOMBIA S.A.S.
SOCIA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
MARSHAM OVERSEAS LTD
SOCIA